

mador, lista que se encuentra expuesta en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, 1, de la localidad.

Segundo.-Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo 9 de octubre del actual, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial de Alcorcón (plaza de España, 1, de la localidad).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales:

Concejal del área correspondiente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.
Suplente: Don Miguel L. Arranz Sánchez.

Grupo Socialista:

Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Titular: Don Francisco Ramón López Barquero.
Suplente: Don José Angel Gómez-Chamorro Torres.
Suplente: Doña Isabel Manzano Martínez.

Grupo Centro Democrático Social:

Titular: Don Francisco Bermejo Baquero.
Suplente: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Partido Popular:

Titular: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.
Suplente: Don Joaquín Vilumbrales López.

Grupo Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité de Personal:

Titular: Doña Pilar Varona Martínez.
Suplente: Don Rafael Sierra Vidaña.

Secretario:

Titular: Oficial Mayor doña María Pilar García Francés.
Suplente: Don Vicente Paris López.

Alcorcón, 25 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.

22043 RESOLUCION de 25 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria de una plaza de Educador de Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de fecha 7 de septiembre de 1988 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1988), referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Educador de Familia, a través de la presente publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de febrero de 1989, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Educador de Familia, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, 1, de la localidad.

Segundo.-Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo 5 de octubre del actual, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial de Alcorcón (plaza de España, 1, de la localidad).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales:

Concejal del área correspondiente:

Titular: Don José Angel Gómez Chamorro Torres.
Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Grupo Socialista:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Titular: Don D. Miguel Arranz Sánchez.
Suplente: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Suplente: Don Francisco Ramón López Barquero.

Grupo Centro Democrático Social:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Joaquín Vilumbrales López.

Grupo Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité de Personal:

Titular: Don Baltasar Marín Rangei.
Suplente: Doña Pilar Varona Martínez.

Secretario:

Titular: Oficial Mayor doña María Pilar García Francés.
Suplente: Don Vicente Paris López.

Alcorcón, 25 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.

22044 RESOLUCION de 28 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Vilanova del Carmi (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje Escolar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 201, de 23 de agosto de 1989, aparece inserto el anuncio de las bases que han de regir la oposición para la provisión de una plaza de Conserje Escolar de duración temporal de este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado por la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Vilanova del Carmi, 28 de agosto de 1989.-El Alcalde.

22045 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1989 del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» del día 5 de septiembre se han publicado las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas en el Ayuntamiento de Torremolinos:

Funcionarios: Una plaza de Licenciado en Derecho, cinco plazas de Administrativos, una plaza de Suboficial de la Policía Local, una plaza de Sargento de la Policía Local, tres plazas de Sargentos para el Servicio de Extinción de Incendios, una plaza de Maestro de Oficios, tres plazas de Auxiliares Administrativos, tres plazas de Cabos de la Policía Local, treinta y cuatro plazas de Guardias, una plaza de Cabo para el Servicio de Extinción de Incendios y diecisiete plazas de Bomberos.

Laborales: Una plaza de Coordinador General de Servicios, una plaza de Arquitecto, una plaza de Técnico Superior Consumo y Medio Ambiente, una plaza de Economista, una plaza de Arquitecto Técnico, dos plazas de Asistentes Sociales, una plaza de Encargado Biblioteca, una plaza de Técnico Cultura, dos plazas de Delineantes, una plaza de Auxiliar Técnico Vía Pública, dos plazas de Oficiales Administrativos, dos plazas de Monitores Deportivos, una plaza de Encargado General, dos plazas de Auxiliares Técnicos, una plaza de Vigilante Forestal, cinco plazas de Oficiales de Oficios, once plazas de Auxiliares Administrativos, cuatro plazas de Peones y tres plazas de Auxiliares de Hogar.

El plazo de presentación de solicitudes, finalizará transcurridos veinte días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 6 de septiembre de 1989.-El Alcalde.